

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 21 de febrero de 2023 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“4º.- ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE SARRIGUREN

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17 de enero de 2023, se acordó aprobar el expediente para la contratación del suministro e instalación fotovoltaica para autoconsumo en instalaciones deportivas de Sarriguren según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente.

Publicado el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, durante el plazo de presentación de proposiciones se han presentado 12 empresas:

- IENERPRO 2014, S.L.
- ENERGIAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.
- NEW ENERGY CONCEPT 2020, S.L.
- IRACESA, S.L.
- CAMBIO ENERGETICO, S.L.
- TELMAN, S.L.
- MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L.
- ESEKI, S.A.L.
- METALLBAUEN SOLAR, S.L.
- UTE SARRIGUREN SOLAR
- AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO Y RENOVABLES, S.L.
- NATUREX ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.U.

Se procede a la apertura de ofertas económicas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	PRECIO	PUNTOS	GARANTÍA	PUNTOS	MANTTO	PUNTOS
IENERPRO 2014, S.L.	138.000,00	18,96	10	20	5	10
ENERGIAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.	126.357,38	37,05	7	14	1	2
NEW ENERGY CONCEPT 2020, S.L.	123.311,35	42,09	10	20	5	10
IRACESA, S.L.	149.179,00	1,60	10	20	5	10
CAMBIO ENERGETICO, S.L.	150.105,17	0,16	0	0	2	4
TELMAN, S.L.	135.431,60	22,95	10	20	5	10
MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L.	140.717,25	14,74	10	20	5	10
ESEKI, S.A.L.	118.944,10	48,57	7	14	5	10
METALLBAUEN SOLAR, S.L.	116.820,79	51,86	10	20	5	10
UTE SARRIGUREN SOLAR	119.882,00	47,11	10	20	5	10
AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO Y RENOVABLES, S.L.	129.955,79	31,46	10	20	5	10
NATUREX ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.U.	132.373,41	27,70	10	20	5	10

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
METALLBAUEN SOLAR, S.L.	81,86
UTE SARRIGUREN SOLAR	77,11
ESEKI, S.A.L.	72,57
NEW ENERGY CONCEPT 2020, S.L.	72,09
AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO Y RENOVABLES, S.L.	61,46
NATUREX ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.U.	57,70
ENERGIAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.	53,05
TELMAN, S.L.	52,95
IENERPRO 2014, S.L.	48,96
MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L.	44,74
IRACESA, S.L.	31,60
CAMBIO ENERGETICO, S.L.	4,16

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa METALLBAUEN SOLAR, S.L. por importe de 116.820,79 euros, más el 21% de IVA.

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones de la Mesa de Contratación y a los informes técnicos en los que ésta ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Ratificar las actuaciones de la Mesa de Contratación.

2º.- Asumir la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato a la oferta más ventajosa atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en su día, oferta que resulta ser la de la empresa METALLBAUEN SOLAR, S.L., con NIF B-31780968, por importe de CIENTO DIECISÉIS MIL, OCHOCIENTOS VEINTE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (116.820,79€), IVA no incluido.

3º.- La plena eficacia de la anterior adjudicación se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de recepción de la fecha de remisión de la presente notificación.

4º.- Una vez transcurrido dicho plazo, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 4% del precio de adjudicación y comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

5º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente